



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Solicitud de Diploma de Nivel Pregrado- EX-2023-00695779- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza 7/2015 y 8/2018 del Honorable Consejo Superior, en las cuales se aprueba el Sistema Informático de Gestión de Graduados, y las correspondientes especificaciones que deben poseer los Diplomas que deben emitir los Despachos de cada Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que existen estudiantes de Nivel Pregrado de esta institución que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios.

Que se ha estipulado la fecha de Colación para el próximo 16 de noviembre de 2023, de acuerdo a las posibilidades administrativas intervinientes.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de los y las estudiantes de la carrera de Nivel Pregrado que se detalla a continuación de la Tecnicatura Superior en Bromatología.-

Apellido y Nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	----------------	-----------

Carrera: TECNICATURA SUPERIOR EN BROMATOLOGIA- PLAN 2006 – RM. N° 411/06

DUPLICADO

CARREÑO, LAURA	DNI 30656716	argentina	05/11/1983	14/03/2007	16/12/2009
----------------	--------------	-----------	------------	------------	------------

Artículo 2°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación

